



# COMUNICADO

SEGÚN LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS 2021-II, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POSTULANTES DECLARADOS GANADORES, LO SIGUIENTE:

EN CUMPLIMIENTO AL CAPÍTULO XII ADJUDICACIÓN DE PLAZAS, LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA SE ENCUENTRAN EVALUANDO LOS RESULTADOS CON LA FINALIDAD DE DECIDIR SU APROBACIÓN TOTAL, PARCIAL O NO APROBACIÓN; POSTERIOR A ELLO EMITIRÁN LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN.

EN ESE SENTIDO SE LES RECUERDA:

## **CAPÍTULO XII ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

- 12.1 Finalizado el proceso del Concurso, la Comisión Organizadora de la UNTELS evalúa los resultados del Concurso con la finalidad de decidir su aprobación total, parcial o no aprobación, mediante acto resolutivo.
- 12.2 Los *files* de los postulantes declarados ganadores serán entregados por Secretaría General a la Oficina General de Recursos Humanos para su integración en el escalafón docente.
- 12.3 Dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles después de la expedición de la Resolución de ganadores del concurso, los postulantes ganadores deberán presentar las copias legalizadas de toda la documentación presentada en su currículum vitae, el certificado de habilidad profesional y otros documentos que la entidad le solicite para su formalización correspondiente y elaboración de su correspondiente legajo personal
- 12.4 La Oficina de RRHH, tendrá dos (02) días hábiles adicionales para remitir la lista de los ganadores que cumplieron con la entrega de toda la documentación señalada en párrafo anterior, informando de aquellos que no lo hicieron, a fin de que no sean considerados en la Resolución de Nombramiento que emita la Comisión Organizadora; pudiendo recurrirse, en estricto orden de mérito, a los otros postulantes que alcanzaron puntajes mínimos exigidos para cubrir la plaza vacante, siempre y cuando su puntaje no sea menor del 95% del puntaje del que ocupó el primer lugar. Caso contrario la plaza será declarada desierta y podrá ser convocada inmediatamente en un concurso complementario o en una siguiente convocatoria.

Villa El Salvador, 26 de noviembre de 2021

**SECRETARIO GENERAL**

**UTNELS**